

En Badajoz, un mes
clara, 5 centimos de
peseta la línea.

Los permanentes,
los que se publiquen
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz, un mes
1.25 pesetas. En
provincias, trimestre
idem.—Extranjero, 6
idem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.

No se publica los
domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 13.026

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Jueves 29 de Noviembre de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

La toma de Bombom por los ingleses, en el frente occidental, supone para los alemanes una pérdida de enorme importancia, pues dominando a Cambrai, puede decirse que esta plaza también la tienen perdida las tropas del Kaiser.

En el frente italiano apenas se notan modificaciones, puesto que cuantos intentos realizan los austro-alemanes para seguir avanzando, otros tantos fracasan ante la resistencia que oponen los italianos. Estos han destrozando materialmente las columnas imperiales que con tenaz encarnizamiento bajaban por el Noroeste y por el Norte contra Monte Casone, Coll de Arse, Monte Sefarelo y Monte Spironcia y que tuvieron que retirarse después de haber sufrido pérdidas enormes.

GRANJA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA de Badajoz.

Reparto gratuito de semillas de remolacha forrajera.

Como la adquisición de semilla de remolacha se ha hecho difícil por las dificultades que origina la guerra, esta Granja ha estimado de gran interés obtener semilla de remolacha forrajera, para repartirla gratuitamente entre los agricultores y ganaderos que la necesiten.

Los que deseen cultivar esta raíz forrajera, pueden dirigir sus peticiones al Ingeniero Director de esta Granja indicando las extensiones de terreno que desean dedicar al cultivo de remolacha forrajera, para después proceder al reparto de semilla de remolacha entre todos los que la soliciten.

Con el fin de que conozcan los agricultores el cultivo de la remolacha forrajera y de que los ganaderos se informen del aprovechamiento de las mismas, a continuación vamos a dar a conocer brevemente lo referente a estos dos puntos.

LA REMOLACHA FORRAJERA.—Es una raíz carnosa alargada, fusiforme o piriforme, ovoide o globulosa y durante su primer año de vegetación solo forma la raíz carnosa y las hojas radicales y durante el segundo año de vegetación forma el tallo y los frutos.

Los que deseen cultivar esta planta pueden hacerlo aprovechando las remolachas el primer año y dejar para semilla una pequeña cantidad de las mismas o adquirir la semilla de remolacha de algunas de las Casas que se dedican a este negocio.

La remolacha forrajera constituye una buena alimentación del ganado vacuno y lanar en los meses de invierno, pues cortada en rodajas y mezclada cada diez kilogramos con kilogramo y medio de paja, es comida por este ganado con gran avidez.

El ganado caballar también la come muy bien, pero se le debe dar partida en pedazos mayores, lo mismo que al ganado de cerda.

La remolacha forrajera es de una fácil digestión, pero es pobre en substancias nitrogenadas albuminoides, así es que la ración debe ser completada con alimentos concentrados, como los granos, o un buen heno de alfalfa de trebol, etc.

El clima de Extremadura es favorable a la remolacha, dado que ésta es una planta originaria del mediodía de Europa.

SUELOS EN QUE PUEDE CULTIVARSE.—La remolacha forrajera puede ser cultivada con éxito en todos los terrenos, con tal de que sean suficientemente frescos. El terreno que más le conviene es el arrollo-calizo suelto, mullido y rico en materia orgánica.

La profundidad del suelo y del subsue-

lo permeable, son unas condiciones altamente favorables.

CULTIVO.—Esta planta, teniendo una raíz penetrante, requiere un terreno mullido profundamente, a fin de poderse desarrollar normalmente. En cuanto se haya levantado la cosecha precedente, se debe dar una labor muy superficial de 6 a 8 centímetros de profundidad, para destruir las raíces y malas hierbas que el suelo contenga. Después se deben dar uno o dos pases de grada y a continuación una labor de arado de 30 a 35 centímetros de profundidad. El estiércol se extiende y se entierra con un bisurco o con una labor de arado de 15 a 20 centímetros de profundidad después de la labor anterior y seguidamente se extienden los abonos minerales, que se entierran con una labor de grada de muelles, cuyas labores de grada se pueden dar tantas como se quiera, pues el tener mullido el terreno es altamente favorable al cultivo de la remolacha.

La siembra puede hacerse de asiento o en semillero; pero de esto y de todo cuanto nos resta que decir del cultivo y aprovechamiento de esta planta trataremos en el artículo siguiente.

NOTA.—Esta Granja contesta gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre agricultura y ganadería.

Reclamaciones electorales

Los elementos caciquiles vencidos aquí en la lucha electoral del día 11, han reclamado contra la validez de la elección en todos los distritos, fundando la reclamación en la compra de votos.

Según los aludidos elementos, hasta en el primer distrito, donde fueron candidatos los señores Vázquez y Osorio, hubo compra de votos, si bien aquéllos declaran que fué en menor número que en otros distritos.

¿Con que compra de votos en el distrito primero? No habrá ningún elector, seguramente, que se atreva a decir, ocultando su nombre, que el señor Osorio o el señor Vázquez, le dió siquiera cinco centimos, ni le obsequió con un vaso de vino o con un cigarro.

Y respecto a los demás distritos, también es seguro que no se aportará prueba alguna de la supuesta compra de votos.

Sobre el distrito primero

Para que nadie ponga en duda que la solicitud de nulidad formulada por el señor Osorio respecto a la elección celebrada el día 11 en la sección primera del primer distrito, tiene sobrado fundamento, diremos aquí que, como es sabido, entre el candidato proclamado en tercer lugar y el señor Osorio, solo hay un voto de diferencia, según el escrutinio general, y que a dicha solicitud acompañan los justificantes de haberse suplantado los votos de ocho electores que figuran en la lista de votantes, pero que no pudieron emitir su sufragio.

Uno de esos ocho electores es un teniente de infantería, que desde hace meses, y por pertenecer al batallón de reserva número 14, reside en Villanueva de la Serena, de donde no ha salido desde que tomó posesión de su destino, según certificación del señor comandante militar de aquel puesto, jefe de dicho batallón.

Otro es un elector preso en la cárcel de Fuente de Cantos desde el 30 de Octubre último, con motivo de causa que se sigue contra él, según certificación expedida de orden del Juzgado de instrucción de aquel partido, por el secretario que actúa en el proceso.

Otro es un elector que murió en la Al-

buera hace más de un año, según certificación del Juzgado municipal de dicho pueblo.

Otro es un elector que desde hace tiempo reside en el Montijo, de donde no salió el día 11, según información practicada a petición del aludido elector y en la que han declarado el dueño del establecimiento donde aquél trabaja y un compañero suyo.

Otro es un elector que ingresó en el Cuerpo de la Guardia civil hace más de dos años y fué destinado a la Comandancia de Barcelona, donde continúa, según información judicial que se ha practicado y que tal vez se corrobore con alguna certificación.

Otro, es un elector que reside desde hace tiempo en un pueblo de Portugal, de donde no vino el día 11, según información judicial, que corroborará un documento que de un día a otro ha de recibirse.

Otro es un elector que marchó a Olivenza hace más de un año, y que desde entonces no ha vuelto a Badajoz, según la información judicial practicada.

Y otro es un elector a quien, al ir a votar, se le dijo que no podía hacerlo por figurar ya en la lista de votantes.

También es de gran fundamento en la reclamación, lo que ahora vamos a referir:

No habiéndose puesto en el acta de la votación, referente a dicha Sección primera, los votos que obtuvo cada candidato, se hizo el cómputo y recuento en el escrutinio general, por las certificaciones que, expedidas por la Mesa el día 11, presentaron, al celebrarse dicho escrutinio, don Federico Donaire y don Narciso Vázquez Torres. Estas certificaciones expresaban lo siguiente:

VOTOS OBTENIDOS

D. Francisco Alfonso	150
» José López Menacho	149
» Narciso Vázquez	93
» Isidoro Osorio	92
TOTAL	484

La lista de votantes, referente a la Sección primera, arroja un total de 242, según oficio del señor presidente de la Junta municipal del Censo: las papeletas leídas fueron 242, incluyéndose en esta cifra dos papeletas que hubo en blanco, según afirma también el mismo presidente; de esas 242, se eliminaron en el escrutinio general las dos en blanco, como así lo afirma dicho señor presidente, y quedaron, pues, 240 papeletas: cada una de ellas no podía comprender más que dos nombres; de modo, que las 240 no podían arrojar en total, más que 480 sufragios, y como se escrutaron y computaron 484, ateniéndose a las mencionadas calificaciones, es evidente que por error material, o por cualquiera otra causa, se computaron cuatro votos demás.

Claro es que no puede hoy probarse a quién o quienes se asignaron en las certificaciones esos cuatro votos, aunque es de presumir, dada la actitud del presidente y de la mayoría de los interventores, favorable a la candidatura de los señores López Menacho y Alfonso, que aquellos cuatro votos se asignaran de por mitad a esos dos señores. Y si a este último se le deducen dos votos de los 150 que expresan las certificaciones, le quedan 148, que con los votos que obtuvo en las Secciones segunda, tercera y cuarta: suman 430, o sea, uno menos de los 431 que el señor Osorio obtuvo.

Se haga o no esa deducción, es indudable que por causa del error indicado, de ponerse en las certificaciones cuatro votos más de los emitidos, no es posible determinar con exactitud los que obtuvo cada uno de los cuatro candidatos, y que dicho error afecta a la validez de la elección, no habiendo como no hay más que un voto de diferencia entre los señores Alfonso y Osorio.

También se consigna en la reclamación de este señor, lo siguiente:

«Uno de los interventores en la sección primera, de los señores López Menacho y Alfonso, era elector de la sección segunda: pretextando quería evitar que votase alguien en esta última, por él, quien debía abstenerse de hacerlo en ella, porque había de votar en la primera sección, cuando a las cuatro de la tarde lo efectuasen los demás individuos de la Mesa; salió del Colegio y fué, según él indicó, a dar un aviso en la segunda; pero no se contentó con esto, sino que emitió su sufragio en dicha sección segunda (sin perjuicio de votar luego en la primera) y figura en la lista de votantes, si bien al inscribirle en la misma se estampó como primer apellido suyo el materno, seguido de una abreviatura—abreviatura que es muy sospechosa—; pero seguramente se trata del interventor a que me refiero, porque en dicha lista de votantes de la sección segunda, donde, además del número de orden, según la votación, se consigna también, conforme dispone la ley, el número de orden de la sección, púsole el que verdaderamente tiene en esta última.

Y si se hubiese tratado de otro elector que tuviese como primer apellido el segundo del interventor aludido, no se hubiera admitido a éste el voto porque no hay en la lista de la sección ningún elector de igual nombre que tenga como primer apellido el materno de dicho interventor. Por todo ello debe eliminarse en la sección primera el voto que a última hora dió aquí, que lo emitiría seguramente a favor de los señores López y Alfonso.»

Por último se alega en la reclamación, que según manifestaciones hechas en acta notarial por varios testigos, el inspector municipal entró en el colegio de la sección primera acompañando a grupos de electores que iban a votar, lo cual tenía que influir en la elección, teniendo en cuenta el carácter oficial que dicho inspector ostentaba.

Los testigos hablan también en el acta, de las arbitrariedades cometidas por el presidente de la mesa, consintiendo que votaran algunos individuos con nombres supuestos y sin aguardar siquiera a que se comprobase si figuraban en la lista de la sección los nombres de aquellos a quienes se suplantaba el voto y rechazando, en cambio, el de electores verdaderos, que eran conocidos de todos.

Se cita en el acta el caso de que al ir a votar uno de los suplantadores y dar el nombre de un elector que estaba ausente (es uno de los ocho a que antes hicimos referencia), un tío suyo, que estaba presente quiso impedir la suplantación, diciendo que protestaba aquel voto si se admitía, no obstante lo cual, el presidente introdujo la papeleta en la urna, limitándose a indicar se pusiera en la lista de votantes, como así se hizo, que quedaba protestado aquel voto.

Por el correo se nos ha remitido para su publicación lo siguiente:

ERRANTE...

Para una emeritense, alta y rubia.

Como fantástica y multicolor mariposa que volando sobre extensísimos campos esmaltados de marchitas flores, libase acá y allá sin encontrar el jugo apetecido, así cruzo yo por el mundo, errante... desorientado, recibiendo desengaños; pero no, no desmayo en mi triste camino, porque mi lema es la Ilusión y espero en no lejano día... encontrarla casta, bella, aromática, divina!

JOSÉ L. SUAREZ CODES.

Mérida 26 Noviembre 1917.

PRODUCTOS QUÍMICOS DE HUELVA



FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOS

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

José García Mata

TORREFACCION DE CAFÉ

Exportación
a todos los
puntos de España

Madre de Dios, números 10 y 12

TELÉFONO 224, Badajoz

Almacén de Alpargatas,
Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las pro-
vincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba
y Huelva

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOS

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERÓN, 48, PRINCIPAL

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3.95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3.95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una

ampliación fotográfica, regalo

de

“La Región Extremeña,”

MANUEL GARCÍA “QUEQUE,”

MATADOR DE NOVILLOS-TOROS

Representante, FIDEL CACERES

MÉRIDA

BADAJOS, Imp. La Región Extremeña, de F. Gor.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa en Chile, Almirante, 19, Madrid.

CENTRO VITÍCOLA EDUARDO CORBELLA, Ingeniero

Cardedeu (Barcelona)

Híbridos productores, resistentes a la filoxera, al oidium y al mildiu, sin ingerir ni azufre y sin sulfatar. Pida usted catálogo y visite estos célebres viñedos, UNICOS EN ESPAÑA.

50 hectólitros de vino en adelante, por hectárea.

En cultivo intensivo, ocho kilos o más de uvas por cepo.

Nuevos almacenes de hierros y aceros
al por mayor y grandes talleres

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA ARTÍSTICA DE

Antonio Ramos

Parque de Castelar.—BADAJOS

Arados llamados Morgaños, a 50 pts.

Como almacenista de hierros al por mayor, puedo desde hoy ofrecer a mi numerosa clientela de la plaza y provincia, cuanto en el mencionado ramo se solicite, en las mismas condiciones que cualquier otro almacén pueda hacerlo.

Unidos a estos grandes almacenes, encontrará también el público importantes talleres de construcciones de herrería y cerrajería artística, montados por el sistema más moderno conocido.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,

Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. - Teléfono 255

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. - Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas

Garantías	Capital social efectivo.....	12.000.000 00
	Primas y reservas	69.498.558 70
TOTAL.....		81.498.558 70

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 205.644.932 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS DE PARALIZACION SEGUROS CONTRA ACCIDENTES,
SEGUROS DE VALORES COCHES Y AUTOMOVILES

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21, Badajoz. - Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS NAVARRETE, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOVIAS, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO con domicilio en Montijo; y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

GIMNASIO

DE

BADAJOZ

Y SALON DE ARMAS. - MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. - Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas. Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.

Cerca de 1.000 grabadas.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.



En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernada, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

ACABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Tírrnel, Bilibao, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 1.º MADRID. | 5.º LA SUIZA ESPAÑOLA. |
| 2.º BARCELONA. | 6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA. |
| 3.º SAN SEBASTIÁN. | 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA. |
| 4.º LA COSTA DE LEVANTE. | 8.º ANDALUCÍA. |

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

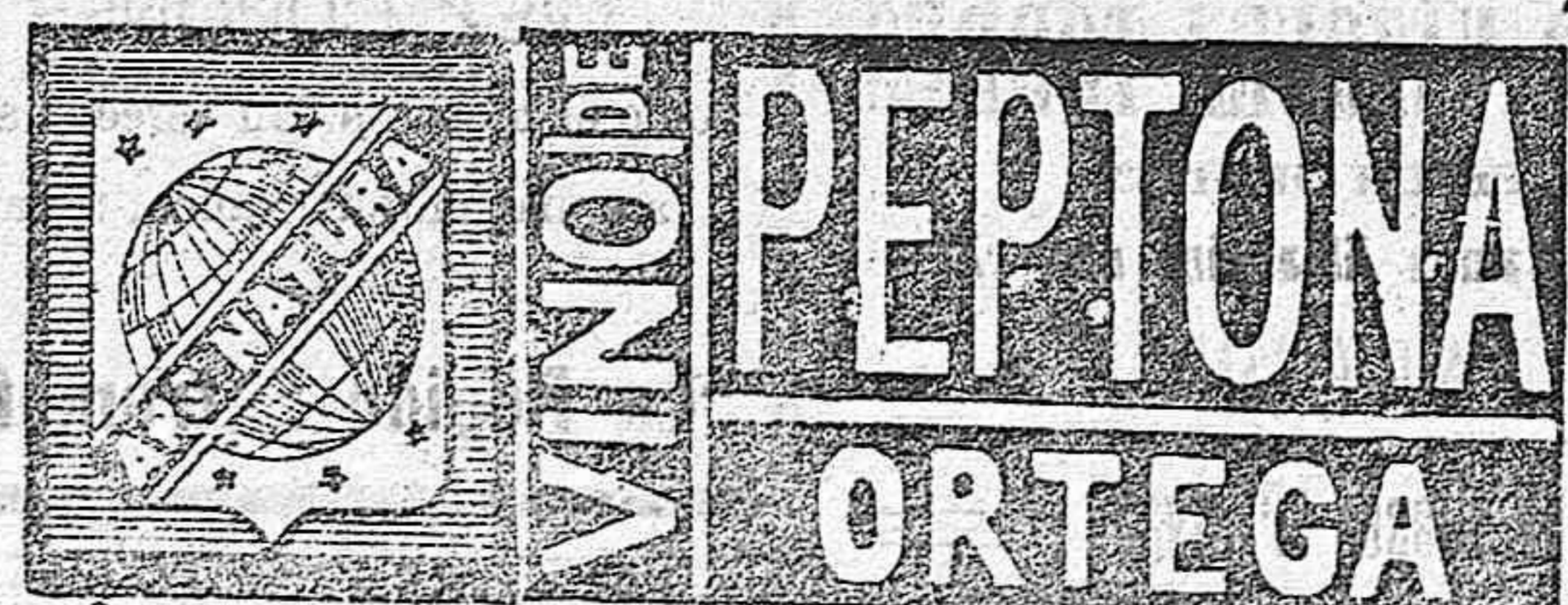
Provincias, 50 céntimos más.

Se vende en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

NARCISO VAZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

22, calle de Ramón Albarrán, 22, BADAJOZ



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.